



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Advierten cambios en la violencia rural



El informe de la Multigremial correspondiente a abril de 2026 alertó sobre atentados dirigidos a servicios estratégicos, antenas y sistemas energéticos, especialmente en la provincia de Malleco.

Página 2



Diputado Eduardo Cretton junto al ex parlamentario José Luis Monge S.

Homenaje a ex diputado José Luis Monge: UDI

Página 8

Arrestaron a una mujer involucrada en el robo de un restaurante en Angol

Tras las diligencias investigativas, efectivos de la SIP de Carabineros concretaron la detención y recuperaron las especies sustraídas.



Página 8

Hoy se inicia juicio oral contra exalcalde de Renaico

El proceso judicial debía comenzar ayer lunes en el Tribunal Oral de Cañete, pero fue reprogramado para hoy martes 19 de mayo debido a la ausencia de uno de los magistrados.



Página 3

PDI detuvo en Angol a sujeto prófugo por robo con violencia

El imputado era investigado por el asalto a una mujer de 27 años, a quien le sustrajo un celular de alta gama en plena vía pública. La BIRO logró ubicarlo luego de meses evadiendo a la justicia.

NCA

La Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la Policía de Investigaciones de Chile detuvo, en Angol, a un sujeto que se mantenía prófugo de la justicia por su presunta participación en un robo con violencia cometido en julio del año pasado contra una mujer de 27 años.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, la víctima caminaba hacia su domicilio cuando fue abordada de mane-

ra sorpresiva y violenta por el imputado, quien le arrebató un teléfono celular de alta gama para luego darse a la fuga. A raíz del ataque, la afectada sufrió una contusión en una de sus muñecas.

Tras la denuncia, los detectives de la Brigada Investigadora de Robos Angol desarrollaron diversas diligencias investigativas, entre ellas empadronamiento de testigos, levantamiento de evidencia en el sitio del suceso y análisis de cámaras de seguridad del sector, lo que permitió identificar al presunto autor y es-



tablecer las vestimentas utilizadas al momento del delito.

Según informó la PDI, el imputado había logrado evadir el accionar policial y judicial cambiando constantemente de domicilio y apariencia. Sin embargo, gracias al trabajo de análisis criminal e inteligencia policial efectuado por

la unidad especializada, se logró establecer su paradero y gestionar ante el tribunal la respectiva orden de detención, además de una autorización de entrada y registro para el inmueble donde se ocultaba.

En el procedimiento, los oficiales policiales concretaron la detención del sujeto e incautaron las pre-

das de vestir que habría utilizado durante el robo, elementos que permitieron posicionarlo en el sitio del suceso y acreditar su participación en el delito investigado.

El detenido quedó a disposición del Juzgado de Garantía de Angol para el respectivo control de detención.

Advierten cambio en la violencia rural tras ataques a infraestructura crítica en la Macrozona Sur

El informe de la Multigremial correspondiente a abril de 2026 alertó sobre atentados dirigidos a servicios estratégicos, antenas y sistemas energéticos, especialmente en la provincia de Malleco.

Neimar Claret Andrade

Un cambio en el tipo de hechos de violencia registrados en la Macrozona Sur durante abril de 2026 advirtió la Multigremial de La Araucanía, luego de la publicación de su más reciente informe mensual sobre incidentes de mayor connotación.

De acuerdo con el documento, además de ataques armados y atentados incendiarios, comenzaron a registrarse acciones dirigidas contra infraestructura pública y

servicios considerados estratégicos, situación que —según la entidad— abre el debate sobre la protección de infraestructura crítica.

El reporte sostiene que durante abril se contabilizaron dos hechos de violencia de mayor connotación y tres atentados vinculados a infraestructura pública en la Macrozona Sur.

Entre los episodios mencionados aparecen daños a una antena de telecomunicaciones en el Parque Nacional Tolhuca, en Curacautín; ataques armados en la Ruta R-49 de Ercilla y un incidente ocurrido en Victoria rela-

cionado con una torre de alta tensión.

La Multigremial indicó, además, que los grupos violentos han desplazado sus objetivos desde predios y maquinaria hacia sistemas de conectividad, infraestructura ferroviaria, redes eléctricas y antenas de comunicación, generando —a juicio de la organización— un impacto territorial de mayor escala.

El informe también señala que La Araucanía concentró el 71 % de los hechos de violencia registrados en la Macrozona Sur durante el período analizado, manteniéndose como la región con mayor



incidencia de este tipo de eventos.

Finalmente, la Multigremial planteó la necesidad de fortalecer herramientas legales, medidas de

resguardo productivo y mecanismos judiciales frente a ataques que puedan afectar infraestructura crítica y servicios esenciales.

Hoy se inicia juicio oral contra exalcalde de Renaico

El proceso judicial debía comenzar ayer lunes en el Tribunal Oral de Cañete, pero fue reprogramado para martes 19 de mayo debido a la ausencia de uno de los magistrados de la sala.

Neimar Claret Andrade

Para hoy martes 19 de mayo quedó reagendado el inicio del juicio oral en contra del exalcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, quien enfrenta acusaciones por diversos delitos sexuales investigados por el Ministerio Público.

La audiencia estaba fijada originalmente para la mañana de ayer lunes 18



de mayo en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete y se proyecta que el proceso se extienda durante varias semanas debido

a la cantidad de pruebas y testimonios considerados en la causa.

Sin embargo, durante las actuaciones previas al ini-

cio del juicio se informó la indisponibilidad de uno de los tres jueces que integran la sala, situación que obligó a suspender la apertura del

proceso y reagendarla para la jornada siguiente.

La investigación es encabezada por el fiscal Gonzalo Martínez y contempla hechos denunciados por tres víctimas. Según los antecedentes de la acusación, uno de los casos habría afectado a una adolescente.

El exjefe comunal permanece en prisión preventiva en el Centro de Detención Preventiva de Traiguén desde noviembre de 2023.

En la causa, la Fiscalía le atribuye delitos de abuso sexual, abuso sexual agravado, aborto y violación reiterada, mientras que solicita penas que, sumadas, superan los 60 años de presidio. En tanto, los querellantes solicitarían sanciones aún mayores.

Dentro del juicio, la Fiscalía prevé presentar decenas de testigos y peritos, además de distintos medios de prueba documentales y periciales para sustentar la acusación.

Confirmaron muerte de mujer que cayó a grieta durante ascenso al volcán Llaima

Equipos del GOPE de Carabineros, Bomberos y Socorro Andino trabajaron en la extracción del cuerpo desde la zona de alta montaña. El grupo realizaba escalamiento sin registro previo ante Conaf.

Neimar Claret Andrade

Durante la mañana de ayer lunes 18 de mayo concluyeron las labores de recuperación del cuerpo de una mujer que falleció tras caer a una grieta de alrededor de 600 metros mientras participaba en una actividad de escalamiento en el volcán Llaima, en la región de La Araucanía.

La emergencia movilizó desde el domingo 17 de mayo a equipos especializados de rescate, luego de que se informara el accidente ocurrido en el maci-

zo cordillerano ubicado en el Parque Nacional Conguillío, donde un grupo efectuaba un ascenso sin haber realizado previamente el registro correspondiente ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

En un primer reporte, el director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), Ian Gorayeb, informó que se desarrollaban maniobras de rescate aéreo y terrestre para llegar hasta la víctima.

Posteriormente, durante esta jornada, las autoridades confirmaron el fallecimiento de la mujer y detallaron que personal especializado logró acce-



der al sector para efectuar la extracción.

El capitán Gino Arias, de la 3° Comisaría de Carabineros en Padre Las Casas, señaló que "Carabineros del GOPE Araucanía se encuentra realizando labores de extracción del cuerpo de la mujer que el día de ayer lamentablemente resultó fallecida en el sector

del volcán Llaima".

Asimismo, indicó que en el operativo participaron equipos de Bomberos y Socorro Andino, mientras se coordinaba el arribo del Servicio Médico Legal para el traslado del cuerpo hasta Temuco.

"Carabineros —agregó el comisario Arias— ha hecho una incansable bús-

queda de la persona, avistamiento y posteriormente extracción en el lugar apoyado por otros medios institucionales".

Las labores se desarrollaron en una compleja zona de alta montaña y requirieron apoyo especializado para concretar el descenso del cuerpo desde el sector del accidente.

Carabineros investiga en Purén grave agresión que dejó a mujer internada en riesgo vital

La víctima fue trasladada desde el Hospital de Purén hasta el Hospital de Los Ángeles debido a la gravedad de sus lesiones. La pareja de la mujer fue detenida.

Neimar Claret Andrade



Una investigación por un presunto caso de femicidio frustrado se encuentra desarrollando el Ministerio Público luego de que una mujer de la comuna de Purén resultara con lesiones de extrema gravedad, que la mantienen internada en riesgo vital en el Hospital de Los Ángeles.

El hecho ocurrió en el

sector Remehueico, ubicado a unos 15 kilómetros de Purén, en la Ruta R-42 que conecta esa comuna con Lumaco.

De acuerdo con los antecedentes recopilados du-

rante la investigación, la víctima sufrió una grave lesión craneal mientras se desplazaba junto a su pareja en una camioneta.

Inicialmente, la mujer fue trasladada hasta el Hospital

de Purén y posteriormente derivada al Hospital de Angol. Debido a la gravedad de su estado de salud, finalmente fue enviada al Hospital de Los Ángeles, donde quedó internada con riesgo

vital.

Tras la denuncia efectuada al personal policial, funcionarios de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la 1° Comisaría de Angol realizaron diversas diligencias investigativas, entre ellas empadronamientos, toma de declaraciones y peritajes en el sitio del suceso y al vehículo involucrado.

Según antecedentes conocidos durante la indagatoria, la versión entregada por la pareja de la víctima presentaba inconsistencias, situación que motivó nuevas diligencias instruidas por la Fiscalía.

A raíz de estos antecedentes, el hombre, de 43 años, fue detenido por personal policial y quedó a disposición del Juzgado de Garantía de Purén, tribunal que amplió su detención mientras continúan las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Lorenzo di Pontti

Casa Siegmund

NUEVA colección

OTOÑO 2026



El Colegio El Labrador vivió una jornada cultural de nivel internacional junto a Ballet Folclórico de Chile (BAFOCHI)



Victoria, Región de La Araucanía. En coherencia con su lema institucional, "Labrando Futuro", el Colegio El Labrador reafirmó su compromiso con la formación integral al ofrecer a su comunidad educativa una experiencia artística de excelencia: La presentación del Ballet Folclórico de Chile (BAFOCHI), compañía fundada el 21 de mayo de 1987 y reconocida por su labor sostenida en la preservación, proyección y difusión del patrimonio cultural chileno dentro y fuera del país.

La jornada del jueves 07 de mayo transformó el gimnasio del establecimiento en un gran escenario cultural. Madres, padres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, representante legal, autoridades comunales y jefes de servicios compartieron un espectáculo que, por su nivel técnico y puesta en escena, se sitúa a la altura de los principales teatros del mundo.

Desde su creación, BAFOCHI ha desarrollado un lenguaje escénico propio que

fusiona el rigor del ballet clásico con la fuerza expresiva del folclore, integrando música en vivo, investigación etnográfica, vestuarios de alto estándar y una cuidada dramaturgia coreográfica. Esta propuesta le ha permitido presentarse en más de 50 países a lo largo de América, Europa, Asia y Oceanía.

Entre los destinos de sus giras artísticas se cuentan países como Argentina, Perú, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, Italia, Suiza, Polonia, Hungría, Turquía, Rusia, China, Corea del Sur, Japón y Australia, entre muchos otros. En cada escenario, BAFOCHI ha sido embajador de la identidad chilena, mostrando la diversidad cultural que va desde el altiplano andino hasta el archipiélago de Chiloé, desde la tradición campesina central hasta la riqueza del pueblo mapuche.

Esta dimensión internacional no solo habla de su calidad artística, sino también del valor cultural que el mundo reconoce en las expresiones tradicionales

de Chile cuando son presentadas con excelencia, respeto y profesionalismo.

Un sello artístico que dialoga con el sello educativo

Uno de los sellos más distintivos de BAFOCHI es su capacidad de convertir la tradición en un relato escénico contemporáneo, donde cada cuadro coreográfico no solo muestra una danza, sino que narra la historia, el contexto y el espíritu de las comunidades que representa. Ese enfoque dialoga profundamente con el proyecto educativo del Colegio El Labrador, que entiende la educación como una experiencia integral donde el aprendizaje académico convive con la formación valórica, cultural y humana.

Durante la presentación, los asistentes pudieron recorrer simbólicamente el territorio nacional: danzas nortinas de gran colorido y energía, expresiones del pueblo mapuche cargadas de simbolismo, cuadros de la zona central que evocan la vida campesina y escenas del sur austral que retratan la identidad chilota. Cada transición, cada vestuario y



cada interpretación generaron un ambiente de asombro, respeto y orgullo por nuestras raíces.

La actividad, abierta a la comunidad educativa, se transformó en un verdadero punto de encuentro intergeneracional. No fue solo un espectáculo: fue una experiencia formativa, donde estudiantes pudieron comprender que la cultura no es un contenido abstracto, sino una vivencia que se siente, se observa y se comparte.

Desde la Dirección del establecimiento se destacó que acercar el arte y la cultura a niños y jóvenes es una decisión pedagógica consciente: "Como comunidad educativa, creemos firmemente que la formación de nuestros estudiantes debe ir más allá del aula. Acercar el arte y la cultura a nuestros niños y jóvenes es fundamental para su desarrollo integral y para fortalecer su sentido de pertenencia e identidad".

En un contexto donde la educación enfrenta múltiples desafíos, iniciativas como esta refuerzan la convicción de que la excelencia académica también se construye cultivando el espíritu,

la sensibilidad y el sentido de pertenencia cultural.

La visita de BAFOCHI al Colegio El Labrador no solo fue un hito para la comunidad escolar, sino también un acontecimiento cultural relevante para la comuna de Victoria. La calidad del espectáculo, el nivel de convocatoria y la emotividad vivida posicionan esta jornada como una de esas experiencias que permanecen en la memoria colectiva.

El Colegio El Labrador, reconocido por su sólida gestión institucional y altos estándares académicos, demuestra así que su proyecto educativo entiende que formar personas íntegras implica también abrir espacios para el arte, la tradición y la identidad.

Porque educar no es solo enseñar contenidos: es formar ciudadanos orgullosos de su cultura, respetuosos de sus raíces y capaces de proyectarse al futuro con identidad. Y esa tarde del 07 de mayo, junto a BAFOCHI, la comunidad labradora vivió precisamente eso: Una lección de cultura, excelencia y sentido de pertenencia.

Continúan Labrando Futuro.



Defensa Civil de Victoria fortalece capacidades comunitarias brindando capacitación en primeros auxilios en Ercilla

En un esfuerzo por ampliar la preparación ciudadana frente a emergencias, la Defensa Civil sede Victoria realizó una jornada de capacitación en primeros auxilios, dirigida a un grupo diverso de vecinos pertenecientes a brigadas rurales, al comité de prevención del sector Pidima, representantes del sector Sara Malleco, además de personal municipal que trabaja durante todo el año en situaciones de emergencia.

Andrea Jaque

La actividad, que se extendió por casi cuatro horas de manera didáctica, incluyó contenidos prácticos como reanimación cardiopulmonar (RCP), empaquetado de heridas, uso de torniquetes, aplicación de vendaje israelí, técnicas de rescate en lugares de difícil acceso, traslado en tabla espinal y métodos

para movilizar enfermos postrados utilizando elementos básicos disponibles en los hogares.

De manera inédita, la sede local de Victoria invitó a personal del SAR Chile de Nueva Imperial, cuya participación fue recibida con entusiasmo por la comunidad, reforzando el carácter colaborativo de la jornada.

La capacitación fue informada al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)



de la región, a través de la Unidad de Gestión de Riesgo

y Desastres de la comuna de Ercilla, lo que compromete a la Defensa Civil de Victoria a seguir apoyando a las comunas de Malleco cuando se requiera la presencia de sus jóvenes voluntarios expertos en emergencias como primeros respondedores.

La institución agradeció especialmente al Municipio de Ercilla, a su alcalde, a la

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y a la UDGRD por la confianza entregada.

“Como siempre, estamos al servicio de la comunidad”, subrayaron los organizadores, reafirmando el compromiso de la Defensa Civil de Victoria con la preparación, la solidaridad y la resiliencia de la provincia.



ESTACIONAMIENTO

LAVADO

Lunes a Viernes
8:30 a 19:00 Hrs.
Sábado
8:30 a 14:00 Hrs.

\$1.000
La Hora.

21 de Mayo con Muñoz Vargas VICTORIA

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA • SCANNER MULTICORTE • RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Juzgado de Garantía de Purén condenó a siete acusados por ataque ocurrido en Curaco

En procedimiento abreviado se dictaron penas por delitos de incendio, secuestro, atentado contra la autoridad, homicidio tentado a carabineros y porte ilegal de armas. La mayoría de los condenados deberá cumplir penas efectivas de cárcel.

Neimar Claret Andrade

Durante la jornada de ayer lunes 18 de mayo, el Juzgado de Garantía de Purén condenó, en procedimiento abreviado, a siete acusados por diversos delitos vinculados a los hechos de violencia registrados en el sector Cura-



co, comuna de Collipulli.

La resolución judicial estableció condenas por delitos de incendio reiterado, incendio en lugar destinado a morada, homicidio tentado a carabineros en acto de servicio, secuestro, atentado reiterado contra la autoridad, usurpación violenta y porte ilegal de armas, municiones y cartuchos.

Entre los condenados figura Juan Segundo Pichún Cayunao, quien recibió una pena de 4 años y un día de presidio por incendio en

lugar destinado a morada, además de 100 días de presidio por porte ilegal de arma de fuego, municiones y cartuchos.

En tanto, Rafael Genaro Pichún Cayunao fue condenado a 4 años y un día de presidio por incendio reiterado y otros 4 años y un día por homicidio tentado a carabineros en acto de servicio. Asimismo, recibió penas de 100 días por secuestro y porte ilegal de arma de fuego, además de multas de 1 UTM por usurpación violenta y de 2

UTM por atentado reiterado contra la autoridad.

Por otra parte, Cristian Eduardo Tranamil Colipi, Patricio Fabriciano Zapata Tranamil, José Rodrigo Llanquino Cañupi y Claudio Roberto Millanao Hueñir fueron condenados a penas de 3 años y un día de presidio por incendio reiterado; otros 3 años y un día por homicidio tentado a carabiniere en acto de servicio y 3 años y un día por incendio en lugar destinado a morada.

A ellos también se les im-

pusieron condenas de 100 días por delitos vinculados al porte ilegal de armas y municiones, además de 100 días por secuestro, junto con multas de 1 UTM por usurpación violenta y 2 UTM por atentado reiterado contra la autoridad.

Asimismo, Alejandro Arlego Millanao Nahuelcura fue condenado a penas de 3 años y un día de presidio por incendio reiterado, homicidio tentado a carabineros en acto de servicio e incendio en lugar destinado a servir de morada. Además, recibió condenas de 100 días por secuestro y por dos delitos de porte ilegal de armas y municiones, junto con 61 días por tenencia ilegal de municiones y cartuchos.

La resolución judicial estableció que la mayoría de los sentenciados deberá cumplir las penas de manera efectiva, mientras que las multas impuestas deberán ser pagadas conforme a lo determinado por el tribunal.

En memoria de don Alfonso Podlech Michaud



Alfonso Podlech M.
(Q.E.P.D.)

Las veces que lo vimos en la cárcel, jamás nos recibió con un reproche. Aparecía con una sonrisa, como si el de afuera fuera el que llegaba necesitado de consuelo. Estaba enfermo, dependiente, lejos de los que amaba, y aun así se las arreglaba para ser él quien reconfortaba.

Era abogado, y eso no se lo arrebató nada. Ni el encierro, ni los años,

ni un cuerpo que lo iba soltando de a poco. Seguía rehaciendo sus causas. Releía los procesos completos, con la atención de quien todavía confía en que un expediente bien trabajado puede torcer un destino. El derecho no era en él una nostalgia: era un oficio que siguió ejerciendo en la mente cuando la mano ya no respondía.

Y no lo ejerció solo para sí. Hasta el final estuvo preocupado por los conscriptos presos que cumplían condena junto a él. Pedía ayuda para ellos una y otra vez —para esos muchachos que hicieron el servicio militar obligatorio y terminaron tras las rejas—, cuando era él quien estaba en el peor estado de todos. Esa fue su forma de entender el oficio y la vida: la causa del otro como propia, sobre todo cuando el otro no tenía quién lo defen-

diera.

Tenía una convicción que cuesta perdonarles a quienes lo dejaron solo: estaba seguro de que todo iba a mejorar, de que recuperaría la libertad, de que se iría en paz bajo su propio techo, con los suyos rodeándolo. No era candor. Era su forma de no rendirse, y la conservó hasta el último día, con buen humor y con una entereza que nadie logró rasguñar.

Lo creyó toda la vida. Lo seguía creyendo esta tarde, a los noventa años, cuando se apagó en un box del Servicio de Urgencia del Hospital San José. Sobre una camilla. Sin cama. Custodiado. Poco antes, el Juzgado de Garantía de Colina había acogido el amparo presentado en su favor y ordenado su traslado inmediato al establecimiento que le correspondía según su pre-

visión de salud. La orden llegó cuando ya no había tiempo de ejecutarla. No alcanzó a enterarse.

Pudo no terminar así.

Clínica Dávila le dio el alta describiéndolo, en su propia epicrisis, como alguien incapaz siquiera de incorporarse. Esa decisión jamás debió firmarse. Lo devolvieron a una unidad penal sin medios para sostener el tratamiento que esa misma institución había indicado. Cuando se intentó reingresar, le cerraron la puerta a sabiendas de lo que implicaba mandarlo de vuelta. Gendarmería, frente al rechazo, escogió lo cómodo: un hospital público ajeno a su cobertura, sin su ficha clínica a mano, con un régimen que mantenía a la familia tras la reja.

Eso fue lo que un órgano del Estado y un prestador privado le ofrecieron a

un hombre terminal cuyo único deseo era volver a su casa.

El encierro no convierte a nadie en cosa. La enfermedad no anula los derechos. Vigilar a una persona no autoriza a decidir, en su lugar, dónde y cómo se le acaba la vida.

No reclamó nada extraordinario. Quiso, callado y con una última sonrisa, lo que cualquiera aguarda cuando el tiempo se agota: los afectos al lado, su pieza, su hogar. Le tocó, en cambio, un pasillo de urgencias y la espalda de las instituciones que estaban obligadas a cuidarlo.

Partió digno, como había vivido. La indignidad, esta vez, corrió entera por cuenta de ellos.

**Carla Fernández
Montero**
Abogada Penalista

Diputado Eduardo Cretton rinde homenaje a ex diputado Luis Monge en Consejo Político y Social de la UDI



En el marco del Consejo Político y Social realizado por la Unión Demócrata Independiente (UDI) el pasado 14 de mayo en el Hotel Frontera, el diputado Eduardo Cretton encabezó un emotivo reconocimiento al ex diputado Luis Monge, destacando su trayectoria política y su legado dentro del gremialismo.

La actividad contó con la participación de más de 150 militantes y dirigentes del partido, además de integrantes de la directiva nacional, entre ellos el secretario general Juan An-

tonio Coloma. Durante la jornada, se abordaron distintos desafíos políticos y sociales de cara al nuevo ciclo político que enfrenta el país.

El homenaje a Luis Monge surgió por iniciativa del diputado Eduardo Cretton, quien destacó el aporte histórico del ex parlamentario, recordando su labor como diputado por el ex Distrito n° 48 de la provincia de Malleco.

“Don Lucho es un ejemplo e inspiración para muchos jóvenes y para quienes nos dedicamos al servicio público. No sola-

mente fue un gran diputado, sino también uno de los fundadores del Movimiento Gremial en la Universidad Católica en 1967 junto a Jaime Guzmán”, señaló Cretton.

Durante el encuentro también fueron reconocidos el histórico militante de Victoria, profesor Eduardo Troncoso, el exal-

calde de Los Sauces, Gastón Mella, el alcalde de Tolén, Guillermo Martínez, y el exdiputado y ex candidato a senador Henry Leal.

El Consejo Político y Social de la UDI se desarrolló como parte de una agenda social impulsada por la colectividad, la cual busca levantar propuestas y lineamientos para los primeros

100 días de un eventual gobierno encabezado por José Antonio Kast.

Los asistentes coincidieron en la necesidad de fortalecer la unidad del sector y proyectar al partido hacia el futuro, recogiendo su historia, experiencia y principios fundacionales para enfrentar los desafíos del Chile actual.



Arrestaron a una mujer involucrada en el robo de un restaurante en Angol

Tras las diligencias investigativas, efectivos de la SIP de Carabineros concretaron la detención y recuperaron las especies sustraídas.

Neimar Claret Andrade

Diversas especies robadas desde un local comercial de Angol fueron recuperadas por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la 1° Comisaría de Carabineros de la capital provincial, procedimiento que además permitió la detención de una mujer presuntamente vinculada al delito.

La investigación se inició luego de una denuncia por un robo que afectó al restaurante Fuente Angolina, lugar desde donde fueron sustraídos alimentos, una bicicleta y otros artículos.

A partir de las primeras diligencias, funcionarios

policiales desarrollaron un trabajo investigativo que incluyó análisis de registros de cámaras de seguridad y recopilación de antecedentes en el sitio del suceso, con lo que lograron identificar a la ciudadana presuntamente involucrada en el hecho.

Con estos antecedentes, personal especializado concurrió hasta un inmueble de la comuna, donde efectuó diligencias autorizadas por la Fiscalía, concretando la recuperación de las especies denunciadas y la detención de una mujer de 30 años.

Entre los elementos recuperados se encuentran cerca de 65 kilos de carne, una bicicleta marca Oxford, un teléfono celular



y un carro de supermercado, especies valoradas en aproximadamente un millón de pesos.

Posteriormente, las especies fueron reconocidas

y devueltas a su propietario, mientras que la imputada quedó a disposición del Ministerio Público para el respectivo control de detención.

Desde Carabineros destacaron que el rápido trabajo investigativo permitió esclarecer el hecho y recuperar la totalidad de los artículos sustraídos.



Alcalde de Ercilla, Luis Orellana recibe especial regalo

Este lunes, la hermana superiora Rosa Sanhueza, perteneciente a la Fundación Educacional Escuela San Francisco de Asís de Ercilla, realizó una visita protocolar al alcalde Luis Orellana Rocha en dependencias municipales.



Durante el encuentro, ambas autoridades conversaron sobre diversos temas relacionados con la educación local y la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio de los estudiantes y comunidades educativas de nuestra comuna.

En la ocasión, la hermana Rosa Sanhueza también hizo entrega de un significativo ob-

sequio al jefe comunal, gesto que además de representar cercanía y compromiso, simboliza la fe, la espiritualidad y los valores que promueve la comunidad educativa.

Desde el municipio se valoró esta instancia de diálogo y encuentro, reafirmando el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de la educación en Ercilla.

Corte programado agua potable

Comuna: LICAN RAY

Motivo: Conexión o renovación de nuevas redes de agua potable

Fecha: Inicio: 19/05/2026 a las 22:00
Término: 20/05/2026 a las 04:00

Sector: Hugolino Lillo - Urrutia - Chincolef - Cariman

Puntos de reparto: Esmeralda- Marichanguin, Gabriela Mistral- Millañanco

por ti, por nuestra ciudad **Araucanía** 600-200-4545 (+56 9 8174 7896)

Corte programado agua potable

Comuna: LOS SAUCES

Motivo: Lavado de redes de agua potable

Fecha: Inicio: 19/05/2026 a las 22:00
Término: 20/05/2026 a las 04:00

Sector: Desde Chacabuco hasta Anibal Pinto y desde Independencia hasta San Ramón

Puntos de reparto: Ercilla esquina El Fortín

por ti, por nuestra ciudad **Araucanía** 600-200-4545 (+56 9 8174 7896)

Corte programado agua potable

Comuna: PITRUFQUEN

Motivo: Conexión o renovación de nuevas redes de agua potable

Fecha: Inicio: 19/05/2026 a las 15:00
Término: 19/05/2026 a las 21:00

Sector: Desde Andrés Bello hasta Eusebio Lillo y desde Francisco Bilbao hasta Eleuterio Ramirez

Puntos de reparto: Vicuña Mackenna #941

por ti, por nuestra ciudad **Araucanía** 600-200-4545 (+56 9 8174 7896)

Corte programado agua potable

Comuna: TEMUCO

Motivo: Conexión nuevas redes de agua potable

Fecha: Inicio: 19/05/2026 a las 16:00
Término: 19/05/2026 a las 23:00

Sector: Huérfanos, Bandera, Barros Arana y Valle de Estrellas

Puntos de reparto: Avenida Huérfanos con Bandera

por ti, por nuestra ciudad **Araucanía** 600-200-4545 (+56 9 8174 7896)

DEFUNCIÓN

+

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano, padre, abuelo y tío, Sr.-

Arnoldo Francisco
Marín Marchan

(Q.E.P.D.)

Falleció ayer lunes 18 de mayo a las 9:00 horas en la ciudad de Traiguén.

Sus restos están siendo velados en calle Chumay 895 y sus funerales se efectuarán mañana miércoles (hora por confirmar), previo a una misa que se oficiará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Traiguén para posteriormente ser trasladado hasta el Camposanto local.

JAIMEN MARIN MARCHAN Y FAMILIA
SU HERMANA LOCHA Y FAMILIA

TRAIGUEN, Mayo de 2026

En Victoria se conmemoró el Día del Soldado Conscripto con emotiva entrega de corvos

En el Regimiento Logístico N° 3 de Victoria, se realizó ayer la ceremonia de entrega de corvos, en el marco de la conmemoración del Día del Soldado Conscripto, instaurado en 2007 en recuerdo de los jóvenes soldados que perdieron la vida en la tragedia de Antuco en el año 2005.

Andrea Jaque



La jornada estuvo marcada por la solemnidad y el homenaje. El Comandante en Jefe del Ejército, General Pedro Varela Sabando, envió un saludo institucional destacando el rol de los miles de jóvenes que cumplen con su servicio militar desde Putre hasta Tierra del Fuego, subrayando su aporte en la defensa de la soberanía, la preservación de la paz y el apoyo en emergencias y catástrofes naturales.

El Coronel Cristian Lizárraga, Comandante del Regimiento, recordó con recogimiento a los 44 soldados concriptos y al suboficial que fallecieron en los faldeos del volcán Antuco en mayo de 2005. "El Ejército se ha abocado a optimizar sus procesos educativos, de instrucción y equipamiento, con el objetivo de minimizar al máximo la posibilidad de que un hecho de estas características vuelva a repetirse", señaló, antes de invitar a un minuto de silencio en memoria de los caídos.

La entrega de corvos, símbolo del compromiso con la patria, fue realizada

por los propios familiares de los jóvenes, reforzando el vínculo entre institución y comunidad. Esta ceremonia constituye la primera actividad castrense de los concriptos tras superar la fase inicial de formación militar, y se equipara al acto de iniciación de cadetes y dragoneantes.

Las Noticias de Malleco captó el testimonio de los propios soldados, quienes compartieron sus experiencias y emociones.

Soldado Conscripto Germán Huenchun Santander expresó: "Ha sido una experiencia muy maravillosa, que la he disfrutado mucho. Desde la enseñanza media me interesó la rama militar y como chileno para mí es un privilegio. La actividad en Lonquimay fue muy positiva, aprendimos mucho como compañía e individualmente aprendí bastante. La entrega de corvos ha sido una experiencia bonita, también al ver a mi familia y rendir homenaje a esos soldados que fallecieron."

Soldado Conscripto Matías Llanquinao relató: "Ha sido un cambio total. Desde niño quise ser militar porque siempre veía las paradas militares y me encan-

taban. Tengo familia que hizo la carrera militar y me incentivaron a seguir. Más adelante quiero continuar con mi carrera. Aprender tantas cosas nuevas, desde lo más mínimo hasta cómo portar un fusil para defender la patria, ha sido algo demasiado hermoso."

También alumnos de las escuelas matrices que realizan su práctica en el regimiento compartieron su visión:

Subalférez Álvaro Araya, de la Escuela de Oficiales, destacó: "Ha sido una experiencia bastante buena en el sentido de aprender a tratar con gente distinta, que ingresó con vocación. Aquí la mayoría son voluntarios y eso enriquece mucho la experiencia."

Cabo Dragoneante Felipe Muñoz, alumno de segundo año de la Escuela de Suboficiales, señaló: "Es una experiencia súper buena, ya que hemos aprendido bastante en nuestra práctica profesional. Nos da un paso más para que se haga más fácil la salida a la planta, y sobre todo aprender cómo incluir al soldado conscripto, al nuevo contingente."

La ceremonia en Victoria no sólo rindió homenaje a quienes ofrendaron su vida



en Antuco, sino que también reafirmó el compromiso del Ejército de Chile con la formación, bienestar y desarrollo de sus jóvenes soldados. En palabras de

sus mandos, el servicio militar es más que disciplina y exigencia: es una oportunidad de crecimiento personal, de vocación y de servicio a la patria.



Diputado Beltrán impulsó avances para proyectos habitacionales de Angol

El Parlamentario Mallequino aprovechó la visita del Seremi de Vivienda a la capital provincial para concretar una reunión con varios comités habitacionales.

El diputado por el Distrito 22 y presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara, Juan Carlos Beltrán Silva, participó, recientemente, en una intensa jornada de trabajo en Angol junto a autoridades regionales, provinciales y comunales, enfocada en avanzar en distintas iniciativas habitacionales para familias de la comuna.

Dentro de las actividades desarrolladas se realizó una visita inspectiva al proyecto Quinta Silesia, mega iniciativa habitacional que busca entregar soluciones concretas a cientos de familias angolinas.

En la actividad participaron además el seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Sergio Merino Pereyó; el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli; el alcalde de Angol, Enrique Neira Neira; equipos técnicos municipales y representantes de

la Empresa Miraflores.

El Parlamentario Mallequino aprovechó la presencia del seremi de Vivienda, para concretar reuniones con diversos comités habitacionales, entre ellos Brisas de Angol, Alto de Baviera y Camino de la Felicidad, además de encuentros técnicos para abordar el estado de distintos proyectos.

El seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Sergio Merino Pereyó, destacó el apoyo del diputado Beltrán para impulsar soluciones habitacionales en la región. "Estas reuniones han sido empujadas, obviamente, apoyadas por nuestro diputado Juan Carlos Beltrán, que es el presidente de la Comisión de Vivienda y eso nos favorece bastante, porque todos estos recursos que nos llegaron, los que van a llegar, y cualquier otra solución que nosotros queramos como región,

tanto él como nuestros parlamentarios nos van a apoyar para poder seguir trayendo recursos a la región".

Asimismo, explicó que la inversión regional en materia habitacional alcanza casi 140 mil millones de pesos, permitiendo intervenir alrededor de 2.500 viviendas dentro de distintos proyectos.

Por su parte, la presidenta del Comité Camino a la Felicidad, Marisa Rojas, valoró las gestiones efectuadas por el diputado Beltrán. "Él abrió el camino. Eso es súper importante porque él hizo abrir el camino para que nos vieran, nos escucharan y empezaran a revisar nuestro proceso, que ha sido arduo y largo. Son siete años".

En tanto, Yerko Castro, integrante de uno de los comités habitacionales, agradeció el respaldo entregado por las autoridades y el acompañamiento efectuado por el diputado Beltrán y el Ministerio de Vivienda para sacar adelante la iniciativa habitacional que esperan desde hace casi cuatro años.

Tras la intensa jornada, el diputado Juan Carlos



Beltrán agradeció al seremi Merino por su buena disposición para desarrollar los encuentros con los comités habitacionales y manifestó que "muy contento de lo que hemos logrado en bene-

ficio de nuestros comités habitacionales de Angol. Seguiremos trabajando para ayudar a estas familias a cristalizar su sueño de tener un hogar propio para criar y ver crecer a sus hijos".

Club Victoria Voleibol lideró tabla de la LINAME Sub-15 en Concepción

El representante victoriense se quedó con el primer lugar de la fase disputada este fin de semana en Concepción, superando a clubes de distintas regiones del país.

Neimar Claret Andrade

Una sobresaliente actuación cumplió el Club Victoria Voleibol (VIVO)

en la primera fase de la Liga Nacional Menor de Vóleibol (LINAME) 2026, categoría Sub-15, luego de finalizar como líder de la tabla general del torneo disputado en Concepción.

La competencia, desarrollada los días 16 y 17 de mayo en el Centro Deportivo Pianura, reunió a 12 clubes juveniles provenientes de distintas ciudades del país.

El elenco victoriense se instaló en el primer puesto de la clasificación con 22 puntos, superando a Olimpo Volley San Fernando, que

alcanzó 21 unidades y a Club Voleibol Villa Eugenia, que terminó con 18 puntos.

En tanto, el Club Deportivo y Social Llüfken de Malleco, representante de Angol dirigido por el profesor Juan Antonio Parra, cerró una positiva participación ubicándose en el cuarto lugar de la tabla con 17 puntos.

La competencia forma parte del calendario nacional de la LINAME Sub-15 y continuará próximamente en la ciudad de Quillota, donde los equipos buscarán seguir avanzando en el campeonato.



Senador Huenchumilla rechaza “diseño estratégico” del Gobierno de “no dialogar” para sacar su megarreforma: “si quieren pasar máquina (...) va a salir sin legitimidad total”

- **El parlamentario apuntó a “problemas de forma” en el modo del Ejecutivo para relacionarse “sin diálogo” con el Poder Legislativo: “El Gobierno ha querido sacar todo esto con discusión inmediata (...) nosotros en el Senado no estamos acostumbrados a trabajar así”, lamentó.**
- **“El Gobierno tiene los votos, en la Cámara y en el Senado (...) (pero) ¿vamos a partir de la base que el Gobierno nos considera a nosotros meros buzones? Si lo quiere hacer así, creo que va a crear un clima que no es bueno para el país”, complementó el legislador.**
- **Además, el senador calificó la megarreforma como “una apuesta”: “Si usted ve la experiencia internacional en EEUU y en el Reino Unido (...) todas las rebajas de impuestos no significaron más inversión, más crecimiento ni más empleo”, aseveró.**

En entrevista con medios de prensa, el senador Francisco Huenchumilla rechazó la forma en que el Gobierno ha impulsado su megarreforma para la “reconstrucción” en materia económica, y criticó que el Ejecutivo busque “pasar máquina” por tener los votos para aprobarla, pero sin buscar el diálogo democrático con los distintos sectores.

“Esto es un proyecto importante, de materias muy complejas, un proyecto inmenso con distintas materias, que tiene 203 páginas (...) hemos visto que el Gobierno ha querido sacarlo todo esto con discusión inmediata, sin posibilidad de invitar a organismos técnicos, a profesores, a académicos especialistas en el rubro. Entonces, no ha habido un ambiente que sea propicio para el diálogo, de entendimiento”, comenzó argumentando el legislador.

Para el senador, en la actitud del Gobierno “naturalmente que hay un problema de forma, nosotros en el Senado no estamos acostumbrados a trabajar así. Si el Gobierno va a replicar en el Senado este fast track, de un par de días y pasar máquina, no va a haber ninguna posibilidad de conversar”.

El congresista apuntó a un “diseño estratégico” del Ejecutivo: “El Gobierno tiene los votos, en la Cámara y en el Senado. Entonces esto tiene que resolverlo el Gobierno: si quieren pasar máquina y tienen los votos, bueno, ese es un escenario, pero esto va a salir sin legitimidad total, porque va a haber un conjunto de gente, que somos senadores, que vamos a decir ‘no hemos tenido ninguna posibilidad de conversar y de dialogar con el Gobierno en esta materia’”.

Confianza y deferencia

El parlamentario cues-



tionó el actuar del Gobierno. “Si éste va a ser el método en el Senado, quiere decir que en los próximos años, con todos los proyectos de ley, vamos a tener problemas de forma, de procedimiento, en la manera de relacionarnos, y en la deferencia que nos debemos ambos poderes del Estado. ¿Vamos a partir de la base que el Gobierno nos considera a nosotros meros buzones? Si lo quieren hacer así, creo que va a crear un clima que no es bueno para el país”.

“Aquí no sólo es el fondo, es la forma cómo tú te relacionas para los efectos de crear confianza, en este caso con el Senado”, enfatizó el senador por La Araucanía.

“Todos importan”

Por otro lado, el legislador recalcó la importancia del diálogo con todos los sectores. “La DC, yo lo he dicho, no es el partido que fue en el pasado (...) pero si alguien piensa que en política hay enemigo chico, está profundamen-

te equivocado. Y por lo tanto estos 4 años van a pasar, vamos a llegar a las elecciones, se van a requerir coaliciones, y por lo tanto hay que sumar y no restar”, planteó.

Otro punto en que el senador Huenchumilla se detuvo, es en la diferencia entre “conversar” y “negociar en serio”. “En la Cámara, el Gobierno no dio el espacio para hacer una negociación en serio (...) una cosa es conversar, y otra cosa es que esa conversación tenga por objeto realmente escuchar las proposiciones que nosotros hacemos. Yo converso en el Senado todas las semanas con Claudio Alvarado, con José García (...) pero estoy hablando de una negociación política en serio”.

“El Gobierno ganó categóricamente, y tiene derecho a implementar su programa (...) (pero) de lo que se trata la política, es de tener una cierta convergencia para que las cosas salgan con el mayor apoyo posible (...) un

diseño del Gobierno es decir ‘yo gané, y no escucho a nadie’. Pero hasta el momento, la imagen que existe del Gobierno es que no tiene ninguna cosa de fondo. Tiene problemas de instalación, puros problemas internos, peleas internas”, criticó además.

Finalmente, el parlamentario hizo una apreciación sobre la reforma misma, calificándola como una “apuesta”. “Si usted ve la experiencia internacional, en EEUU y en el Reino Unido (...) todas las rebajas de impuestos no significaron más inversión, más crecimiento ni más empleo”.

“Aquí están diciendo lo mismo, que el año 30 y tanto vamos a tener esto, pero nunca se va a recuperar el déficit que va a significar bajar los impuestos. Es una apuesta, como tal, que puede ser o no puede ser. Pero no nos garantiza más crecimiento ni sostenibilidad fiscal. Entonces yo digo, qué puedo transar en eso”, puntualizó.



Alcalde de Lumaco, Richard Leonelli y Seremi de Bienes Nacionales, Juan Guillermo Rojas, se reúnen para abordar temas en beneficio de la comunidad

El titular de Bienes Nacionales, se dirigió a la comuna, oportunidad en que junto al jefe comunal, dialogaron sobre planes en materia de inmuebles para el desarrollo de proyectos y también en la regularización de la pequeña propiedad raíz.

Trabajar y así brindar una mejor calidad de vida a los vecinos y junto a ello fortalecer alianzas, son parte de los objetivos que se trazan en Bienes Nacionales y también en el municipio de Lumaco.

Acorde a esta mirada, el Seremi de Bienes Nacionales, Juan Guillermo Rojas se trasladó hasta la comuna de Lumaco, oportunidad en la que sostuvo un encuentro protocolar y pudo abordar distintos temas con el alcalde Richard Leonelli.

En la cita en la que estuvieron también los equipos técnicos y jurídicos de ambas reparticiones, se trataron posibilidad de concesiones para proyectos que beneficien a la ciudadanía, en especial

de los sectores rurales y también la aspiración que tiene la casa edilicia para tener un nuevo edificio consistorial.

Otro de los puntos que también se ahondó es en la regularización de la pequeña propiedad raíz y de trabajar juntos en los expedientes que van ingresando y que aspiran a convertirse en títulos de dominio, lo cual se convierte en la puerta de entrada para múltiples beneficios del Estado.

Tras la cita el alcalde Richard Leonelli, agradeció públicamente este encuentro, porque da cuenta de la importancia que tiene para la cartera el hecho de estar visitando comunas, en especial la que el dirige.

“Cuando surgió la posibilidad de que venga el Seremi de inmediato acordamos la fecha, porque para nosotros que tenemos proyectos a desarrollar en inmuebles fiscales es vital contar con él para que nos oriente y sepa lo que queremos desarrollar y junto a ello también en trabajar en lo que corresponde al saneamiento porque con eso le damos a las familias la certeza jurídica de convertirse en propietarios y postular a beneficios”, comentó.

Por su parte el Seremi, Juan Guillermo Rojas, agregó que esto se basa en el mandato del Presidente Kast y de las autoridades ministeriales, de estar en comunas, escuchando a las voces de sus autorida-



des y vecinos.

“La verdad es que estamos muy contentos de haber sostenido esta reunión con el alcalde de Lumaco, en la cual pudimos tratar distintos temas como las concesiones hacia el municipio y también y especialmente el tema de saneamientos, sabemos que es un tema sensible para la comuna y

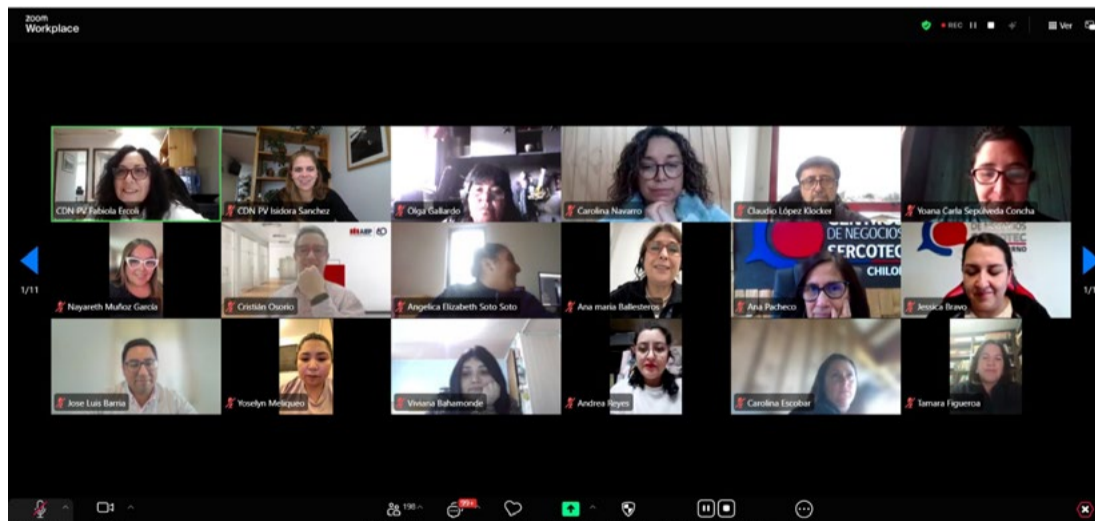
bajo ese respecto hemos comprometido líneas de acción para poder trabajar hacia el futuro”, puntualizó.

Así se dio esta reunión con saludo protocolar entre ambas partes y que pone de manifiesto el hecho de trabajar unidos por el bien común y eso es las familias de esta comuna.

Frontel inicia la undécima Academia de Emprendimiento Femenino de “Mujeres con Energía”

La empresa eléctrica capacitará con clases y talleres a mujeres que cuenten con un emprendimiento y quieran fortalecerlo.

Lorena Ulloa del Prado



Más de mil seiscientas postulantes se inscribieron para ser parte de la undécima versión de Mujeres con Energía, programa de vinculación con la comunidad que Frontel impulsa desde 2021, con el propósito de impactar positivamente las vidas de emprendedoras del sur del país, gracias a la capacitación y la entrega de

herramientas para fortalecer sus negocios.

A través de la Academia de Emprendimiento que la empresa ejecuta con apoyo Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Instituto Profesional AIEP, se han formado hasta la fecha más de 2.500

mujeres, quienes reconocen el aporte del programa, destacando el impacto que ha significado para sus emprendimientos y sus vidas haber sido parte de esta iniciativa y compartir con mujeres de otras regiones y localidades con sueños y objetivos similares.

Durante la ceremonia virtual de inauguración de la novena academia, Alondra Leal, gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Grupo Saesa destacó que “Mujeres con Energía tiene como propósito conectar e impactar positivamente en cada mujer y sus empre-

mientos, empoderarlas y brindarles herramientas que sean de utilidad para su desarrollo”.

Desde el Instituto Profesional AIEP destacaron el espacio de formación que se da a través de esta alianza público-privada que solo busca generar beneficios, aprendizajes, conexiones y redes de apoyo para las alumnas participantes de esta nueva versión del programa.

Las participantes de esta nueva versión de “Mujeres con Energía” podrán acceder a clases virtuales, con módulos de libre acceso, y clases magistrales. Las 26 alumnas que hayan destacado en sus calificaciones durante la academia serán reconocidas con premios de \$1.000.000 o \$500.000 de libre disposición, según las bases.

Refuerzan Medidas de Bioseguridad para Evitar Propagación de Influenza Aviar en La Araucanía

A través de un trabajo articulado entre INDAP, SAG y Chilehuevos, se realizaron jornadas de capacitación para agricultores y extensionistas.



Más de 300 pequeños productores avícolas y extensionistas de seis comunas de La Araucanía, participaron en las jornadas de capacitación sobre medidas de bioseguridad para evitar la propagación de la Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP). La iniciativa, forma parte del trabajo público-privado liderado por INDAP, SAG y la colaboración de la Asociación Gremial de Productores de Huevos (Chilehuevos).

La directora regional (s) del SAG Araucanía, Carolina

Castro, informó que "las acciones buscan prevenir nuevos casos de influenza aviar en la Región, reforzando aspectos de bioseguridad a través de los equipos técnicos de INDAP y de los Municipios para difundir esta información".

La directora regional (S) de INDAP, Ingrid Cid, señaló que el trabajo articulado es fundamental para prevenir y abordar el contagio de la influenza aviar, una enfermedad viral altamente patógena que afecta principal-

mente a aves domésticas y silvestres que puede provocar alta mortalidad y no tiene cura. "Es muy importante llegar a la máxima cantidad de agricultores y equipos técnicos para que puedan bajar esta información a los pequeños agricultores, como medida de prevención "enfaticó".

Las autoridades realizaron un llamado a reforzar la bioseguridad en los gallineros. "Cada vez que se detecten aves enfermas ya se han silvestres o de traspatio, no las manipulen y denuncien al SAG. Cuando vean sínto-

mas neurológicos, crestas moradas, alta mortalidad, diarrea o algo que les haga sospechar de un cuadro extraño en el gallinero siempre se debe considerar la posibilidad de gripe aviar por lo tanto debe denunciar al Servicio Agrícola y Ganadero", recalcó Rolando Sepúlveda, encargado regional de Protección Pecuaria del SAG Araucanía.

Además, se reitera el llamado para que los productores avícolas se informen sobre el Seguro de Enfermedades Exóticas para Aves de Agroseguros, un benefi-

cio gratuito que indemniza cuando el SAG ordena el sacrificio sanitario por enfermedades como la influenza aviar. Ante síntomas como descoordinación, plumaje erizado, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, decaimiento o muertes inusuales en aves, no se manipulen y realicen la denuncia de inmediato al SAG al teléfono 22 345 1100, escribir al mail oficina.informaciones@sag.gob.cl, además del WhatsApp +56 938663611 habilitado entre las 18 y 21 horas y durante los fines de semana.


 Elbosqueturismo.cl


Hostería
El Bosque

Buen Buffet - Cazuelas de Pava - Braseros a pedido

 **452 841960**

 Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

 @hosteria_elbosque_victoria

Naveillan oficia por trato a adultos mayores recluidos en Colina 1: "Es inhumano"

La diputada del partido Nacional Libertario, ofició por la situación que afecta a internos de avanzada edad recluidos en el Pabellón Asistir de Colina 1, tras recibir denuncias sobre hacinamiento, falta de atención médica adecuada y graves deficiencias en sus condiciones de reclusión.

Gloria Naveillan presentó un oficio ante el ministerio de justicia para pedir antecedentes y medidas frente a la situación que afecta a adultos mayores recluidos en el Pabellón Asistir del CCP Colina 1, recinto destinado a población penal de avanzada edad y compuesto en su amplia mayoría por internos condenados por violaciones a los derechos humanos.

La acción surgió luego de recibir denuncias documentadas sobre las condiciones en que se encuentran estas personas, muchas de ellas de la tercera y cuarta edad, con enfermedades crónicas, deterioro físico severo y cuadros de salud que, según se ha advertido, requieren una atención mucho más especializada y permanente.

De acuerdo con los antecedentes recabados, una de las principales preocupaciones apunta al hacinamiento que existe en el pabellón, al uso de espacios que no estarían preparados para albergar a esa cantidad de internos y a la falta de condiciones mínimas de dignidad para personas que enfrentan patologías complejas, dependencia física y, en algunos casos, deterioro cognitivo severo.

La diputada advirtió además que las denuncias incluyen problemas de atención médica, pérdida de controles, dificultades en los traslados a centros asistenciales y suministro irregular de medicamentos, en un contexto especialmente delicado para una población penal envejecida y altamente vulnerable.

A ello se suma que la justicia ya ordenó medidas concretas para este pabellón. La Corte de Apelaciones de Santiago dispuso que Gendarmería debía reforzar la atención médica permanente, asegurar mejores condiciones para los traslados a centros asistenciales y adecuar progresi-

vamente el Pabellón Asistir a estándares acordes a la realidad de adultos mayores privados de libertad. Esa decisión fue posteriormente confirmada por la Corte Suprema.

Para Naveillan, lo que hoy ocurre en el Pabellón Asistir de Colina 1 es inhumano y no puede seguir siendo tolerado. A su juicio, no es aceptable que personas de más de 90 años, gravemente enfermas, con evidente deterioro físico e incluso cognitivo, permanezcan privadas de libertad en condiciones que no se condicen con su estado de salud ni con un mínimo estándar de dignidad. "los condenados a cualquier delito se les priva de su libertad, pero nunca de su humanidad, la que debe ser garantizada por el Estado" señaló.

La parlamentaria recalco que aquí no se está hablando de internos comunes en condiciones ordinarias, sino de adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad, algunos de los cuales ni siquiera tendrían plena conciencia de dónde están o de lo que ocurre a su alrededor. Por eso, considera especialmente grave que sigan recluidos en un régimen que, lejos de responder a su realidad, termina profundizando su deterioro.

En esa línea, sostuvo que el Estado no puede seguir mirando hacia el lado frente a una situación de esta naturaleza, especialmente cuando se trata de personas que, por su avanzada edad y condiciones de salud, perfectamente podrían estar cumpliendo sus condenas en sus domicilios, bajo resguardo y control, sin seguir expuestas a condiciones que resultan incompatibles con su fragilidad actual.

Por lo mismo, el oficio presentado busca determinar si se están cumpliendo las resoluciones judiciales ya dictadas sobre este pabellón, qué medidas con-



cretas se han adoptado para resguardar la salud e integridad de estos internos y por qué, pese a todas las advertencias existentes, continúan registrándose denuncias tan graves sobre

su situación.

La diputada insistió además en que este es un tema que no puede seguir siendo ignorado por el Gobierno. En esa línea, llamó también al Presidente de la Repúbli-

ca a no olvidar a estas personas y a no dejar fuera de la preocupación del Estado a estos adultos mayores que hoy enfrentan una situación de extrema fragilidad.



VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

Ubicación: Comuna de Pucón
Sector: Quilaco, Saltos de Marimán
Acceso: Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP.
 Accesible todo el año
Distancia: 15 km desde Pucón
Luz eléctrica: De red CGE

Superficies:
 PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts²
 Rol de avalúo = 148 - 253
 "Incluye una cabaña en el terreno."
 PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts²
 Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com

Cartas al Director



La maternidad no puede seguir siendo un costo empresarial femenino

Sr. Director

Existe una discusión incómoda, pero necesaria, respecto del impacto que ciertos abusos, cometidos por una minoría, tienen sobre el empleo femenino en Chile. Tal como ocurrió con el debate sobre las licencias médicas, donde el uso indebido por parte de algunos terminó erosionando la confianza en todo el sistema, algo similar comienza a ocurrir con determinados beneficios asociados a la maternidad.

El problema no es la protección maternal, que constituye un avance indispensable y propio de una sociedad moderna. El problema es un diseño que concentra costos, reemplazos, incertidumbre operacional y contingencias en el empleador individual. Cuando ello ocurre, se genera un incentivo silencioso pero real, evitar contratar o promover mujeres en



Pedro Matamala Souper,
Socio, Provoste Matamala
Abogados

edad fértil.

La solución no pasa por debilitar derechos, sino por avanzar hacia sistemas universales y solidarios, como una sala cuna verdaderamente universal y mecanismos de financiamiento que distribuyan socialmente estos costos. Si el país quiere más empleo femenino, debe evitar que la maternidad siga siendo percibida como un costo empresarial exclusivamente femenino.

Señales de sordera temprana



Macarena Drago
Académica Escuela de Fonoaudiología
Universidad Andrés Bello

las señales son distintas, pero igualmente importantes. La falta de reacción a sonidos, la ausencia de balbuceo después de los seis meses o dificultades en el desarrollo del lenguaje pueden ser indicadores de alerta. En edad escolar, estas dificultades pueden confundirse con falta de atención o desinterés, retrasando un diagnóstico oportuno.

Frente a estos signos, es fundamental consultar a un especialista. La audiometría es el examen más común en adultos, mientras que en niños pequeños se utilizan pruebas específicas como las emisiones otoacústicas. Además, quienes presentan pérdida auditiva deben realizar controles periódicos, al menos una vez al año.

Detectar a tiempo estas señales permite acceder a tratamientos adecuados y mejorar significativamente la calidad de vida. Normalizar estos síntomas solo retrasa una intervención que puede ser clave para el bienestar integral de las personas.

Conductas tan cotidianas como inclinar la cabeza para escuchar mejor, fijar la mirada en la boca del interlocutor o aumentar el volumen del televisor suelen normalizarse, pero pueden ser señales tempranas de una pérdida auditiva. La hipoacusia puede presentarse en cualquier etapa de la vida y, muchas veces, avanza de forma silenciosa, afectando progresivamente la comunicación y la calidad de vida.

En adultos, uno de los sig-

nos más frecuentes es escuchar, pero no comprender, especialmente en ambientes ruidosos o con múltiples interlocutores. A ello se suman síntomas como zumbidos en los oídos, sensación de oído tapado, mareos o problemas de equilibrio. Esta condición no solo impacta en lo físico, sino también en lo social, ya que muchas personas tienden a evitar espacios de interacción, generando aislamiento, frustración e incluso cuadros de ansiedad.

En niños y recién nacidos,

DOMINIO POÉTICO



Víctor CORCOBA HERRERO

En este mundo de realidades corruptas y de espacios de mercado, sin sensibilidad alguna, al cual no le interesa el sentido de nuestra existencia anímica, precisamos recuperar la importancia de un timbre radiante, que intensifique la consideración hacia todo ser humano; hoy tentado de navegar como un cuerpo sin espíritu, al ritmo de la compraventa vinculada a la cartera de inversiones, en lugar de volver al corazón, para reencontrarse.

No podemos continuar devaluándonos. Hemos de reaccionar frente a este egoísmo, que desemboca en un individualismo empedrado y cada día más enfermo, verdaderamente destructivo, que nos deja sin alma. Urge regresar al verso que somos, a la sístole y diástole del verbo nítido, que es el que nos eleva a la mística en comunión.

Precisamos que todas las acciones se pongan o se repongan bajo el dominio poético de los latidos, que la comercialización y los deseos de capital obsesivos, dejen de apoderarse de nuestros andares, por aquí abajo. La poesía y, no el poder a cualquier

precio, es lo que debe reinar sobre todo lo demás. Esto nos exige, practicar la confluencia de miradas, si en verdad queremos albergar un estado de arrojo humanitario.

Por ello, es vital recogerse para hacer silencio; y, de este modo, templar nuestros propios impulsos terrícolas, a fin de armonizar las estúpidas enemistades. Dejemos, pues; que las entretelas diluciden nuestros pasos, antes que la indiferencia nos tutele y la ingratitud nos subyugue. No olvidemos jamás, que cada obra de amor, tiene su social aleteo curativo.

La peor de las contrariedades será cultivar un interior cerrado y endurecido; que apenas, sienta por nada, ni tampoco por nadie. Enmendarse es lo suyo; lo que nos demanda a tener que ahondar en el nosotros, para que nuestras distintivas habitaciones estén tranquilas. Esto requiere tiempo y otros cultivos, que tampoco están de moda en el ahora.

Parlamento y confianza

El debate en torno a la ley miscelánea deja una señal preocupante sobre la calidad de la deliberación parlamentaria. El llamado tsunami de indicaciones y la respuesta del Ejecutivo no son solo episodios procedimentales. Son síntomas de una política que confunde firmeza con bloqueo y defensa de atribuciones con renuncia al diálogo.

Desde una perspectiva democrática, el Congreso existe para procesar diferencias, ordenar conflictos y producir acuerdos legítimos. La deliberación supone desacuerdo, pero también reglas compartidas, escucha y responsabilidad pública. Cuando el debate deriva en maniobras, acusaciones cruzadas y cálculos de corto plazo, la ciudadanía sólo ve deterioro institucional.

El problema no es que existan diferencias entre Gobierno y oposición, eso es propio de una democracia viva. El problema aparece cuando la dife-



Gustavo Campos
Investigador CDOP, U. Central

rencia deriva en diálogo de sordos y cada actor habla más para su barra que para resolver problemas. Allí el daño deja de ser comunicacional y pasa a ser político. Se erosiona la confianza, se debilita la imagen del Parlamento y se instala la idea de instituciones más ocupadas de disputas internas que en responder a la vida cotidiana.

Los representantes fueron elegidos para legis-

lar, fiscalizar y construir acuerdos posibles. No para convertir cada discusión en una prueba de fuerza. Mientras el Congreso multiplica gestos y el Ejecutivo calcula respuestas, la ciudadanía espera soluciones en seguridad, salud, empleo, educación y costo de vida. Cuidar el diálogo parlamentario no es una concesión amable, es una exigencia básica de la democracia representativa.



Falleció distinguida docente Rebeca Rozas Rivera

Mario Grandón

Hondo pesar ha causado en la comunidad collipullense el fallecimiento de la distinguida docente Srta. Rebeca de las Nieves Rozas Rivera Q.E.P.D., acaecido a la edad de 95 años, dejando tras de sí un invaluable legado en el ámbito de la educación comunal y el servicio público.

La recordada maestra dedicó gran parte de su vida a la formación de generaciones de estudiantes, iniciando su labor pedagógica en el histórico Colegio San Leonardo de Collipulli, donde comenzó a cimentar una trayectoria marcada por la vocación, el compromiso y el amor por la enseñanza.

Posteriormente, ejerció funciones en la entonces Escuela de Niñas N.º 2, la que se transfor-



Rebeca Rozas Rivera (Q.E.P.D.)

mó más tarde en la Escuela Thomas Alva Edison, establecimientos donde

dejó imborrables recuerdos entre colegas, alumnos y apoderados, quienes

siempre destacaron su responsabilidad, disciplina y calidad humana. Se desempeñó también en el Liceo Fiscal de Collipulli.-

Su experiencia y capacidad profesional la llevaron también a asumir importantes responsabilidades en la administración educacional de la comuna, desempeñándose como Directora de Educación Municipal tras el proceso de traspaso de los establecimientos educacionales a la administración municipal, cumpliendo una relevante labor en una etapa clave para la educación pública local.

Rebeca Rozas, en el año del Centenario de Collipulli, fue la docente que escribió gran parte de la Historia de esta ciudad, dejando plasmado allí, datos importantes acerca de la creación de la comuna.-

Su segundo libro acerca de la Historia de Collipulli, lo denominó Collipulli a través del tiempo, edi-

tado el año 2021

Rebeca Rozas Rivera había nacido en Collipulli el 19 de agosto de 1930.-

Se tituló de profesora en la Escuela Normal José Abelardo Núñez de Santiago en 1959.-

Quienes la conocieron coinciden en señalar que la Srta. Rebeca Rozas Rivera fue una mujer íntegra, dedicada plenamente a su vocación docente y al servicio de la comunidad, transformándose en un ejemplo para muchas generaciones de educadores.

Su partida enluta no solo a su familia y cercanos, sino también al mundo educacional de Collipulli, que hoy despiden con respeto y gratitud a una de sus más destacadas maestras.

Desde estas líneas hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y amistades, elevando una oración por el eterno descanso de su alma. Q.E.P.D.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Vecinos de Villa Nazaret celebraron el Día de la Madre y del Padre en Angol

La actividad reunió a decenas de familias del sector y contó con la participación del alcalde Enrique Neira Neira, quien destacó el trabajo comunitario desarrollado por la directiva vecinal.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Una masiva y emotiva celebración realizaron este fin de semana los vecinos de Villa Nazaret de Angol, quienes organizaron una actividad para conmemorar tanto el Día de la Madre como el Día del Padre junto a las familias del sector.

La jornada reunió a decenas de vecinos en la sede social de la población y fue organizada por la directiva encabezada por el presidente de la junta de vecinos, Juan Veloso, quien valoró la participación y el compromiso de la comunidad.

“Muy contento —señaló— porque la gente está toda participando, está contenta. Junto a toda la directiva hacemos esto y lo

hemos hecho desde que estamos y hasta cuando terminemos”.

Asimismo, destacó que la organización desarrolla constantemente distintas actividades comunitarias, deportivas y recreativas gracias al apoyo de los propios vecinos.

“Todo esto que hacemos aquí —afirmó— es de parte de todos los vecinos. Todos colaboramos con algo, lo hacemos entre todos y participan todos”.

Veloso también resaltó el respaldo que han recibido por parte del alcalde Enrique Neira Neira y de autoridades comunales para concretar distintas iniciativas en beneficio del sector.



Por su parte, el alcalde de Angol valoró el ambiente familiar de la actividad y la alta convocatoria registrada en la sede vecinal.

“Una actividad muy hermosa, muy bonita —comentó el jefe comunal— además de que tuvo la particularidad también de incorporar a los papás. Hoy día la Villa Nazaret está celebrando a las mamás y a los papás, cosa que me parece una muy buena idea, porque permite fortalecer las familias”.

La actividad, a la que

también asistió el concejal Diego Beltrán, contempló convivencia, espacios de encuentro vecinal y distintas instancias de participa-

ción comunitaria, en una jornada marcada por el ambiente familiar y el trabajo colaborativo de los residentes del sector.



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

- AMPLIO SURTIDO EN**
- VINOS ✓
 - BEBIDAS Y LICORES ✓
 - PARA EL PICOTEO ✓
 - VARIEDAD EN SNACKS ✓
 - CIGARRILLOS ✓
 - VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Más de 12 mil estudiantes competirán en los juegos deportivos escolares de La Araucanía

Ajedrez y tenis de mesa dieron inicio a la principal competencia escolar deportiva del país, que reunirá a estudiantes de las 32 comunas de la región.

La fiesta del deporte escolar chileno ya comenzó. Bajo el lema "Aquí Empieza Todo", La Araucanía dio el vamos a una nueva edición de los Juegos Deportivos Escolares 2026, la principal plataforma de desarrollo deportivo estudiantil del país y el primer gran escenario competitivo para miles de jóvenes talentos.

Impulsado por el Ministerio del Deporte junto al Ministerio de Educación y ejecutado por el Instituto Nacional de Deportes, el programa proyecta reunir este año en La Araucanía a más de 12 mil estudiantes de cerca de 300 establecimientos educacionales provenientes de las 32 comunas de la región.

A nivel nacional, la competencia convocará a más de 200 mil niñas, niños y jóvenes de aproximadamente 3 mil establecimientos municipales, subvencionados y particulares, consolidándose como el principal semillero del deporte formativo chileno.

Muchos de los actuales deportistas que hoy representan al país iniciaron su

camino precisamente en los Juegos Deportivos Escolares, competencia que contempla categorías formativas, sub 14 y juvenil, incluyendo la clasificación al Sudamericano Escolar 2026.

En la región, las primeras jornadas competitivas estuvieron marcadas por los zonales de ajedrez y tenis de mesa, reuniendo a delegaciones de las zonas Norte Costa, Norte Cordillera, Sur Cordillera y Sur Costa.

Las competencias buscan definir a los representantes que avanzarán a las finales regionales, clasificando los cuatro primeros lugares por categoría y género.

En tenis de mesa destacaron deportistas escolares de comunas como Angol, Lautaro, Curacautín, Temuco, Pitrufquén, Gorbea, Saavedra, Villarrica y Pucón, quienes lograron avanzar a la siguiente etapa regional en categorías sub 11 y sub 14 damas y varones.

En ajedrez, en tanto, clasificaron estudiantes de establecimientos educa-



cionales de Angol, Padre Las Casas, Collipulli, Lautaro, Pitrufquén, Temuco, Nueva Imperial y Puerto Saavedra, consolidando el crecimiento de esta disciplina en el deporte escolar regional.

El Seremi del Deporte de La Araucanía, Mauricio Martínez, destacó el impacto social y formativo que tienen Los Juegos Deportivos Escolares (JDE) en la región.

"Como Gobierno y como Ministerio del Deporte estamos fortaleciendo el deporte escolar porque entendemos que aquí no solo se forman deportistas, aquí también se construyen oportunidades, hábitos saludables, convivencia y comunidad.

En La Araucanía hemos

puesto al deporte escolar como una prioridad, proyectando este 2026 la participación de cerca de 300 establecimientos educacionales y más de 12 mil estudiantes en los Juegos Deportivos Escolares.

Esta es una política pública concreta que reúne a estudiantes de las 32 comunas de la región, generando más espacios de participación para niños, niñas y jóvenes, independiente del lugar donde vivan.

Nos interesa que el deporte sea una herramienta real de desarrollo social, integración y movilidad para las nuevas generaciones.

Además, vemos con orgullo cómo deportistas escolares de nuestra región hoy representan a Chile en competencias internacio-

nales, demostrando que cuando el Estado invierte en deporte formativo, los resultados llegan.

Vamos a seguir impulsando competencias, infraestructura y programas deportivos porque creemos firmemente que el deporte también es seguridad, salud, educación y futuro para La Araucanía".

El programa Juegos Deportivos Escolares contempla para este 2026 un presupuesto regional de \$224 millones de pesos.

Se vienen nuevas fechas de competencia.

Las actividades continuarán entre el 18 y el 22 de mayo con nuevas jornadas zonales y de liga en distintas comunas de La Araucanía.

El voleibol damas sub 14 tendrá acción en Temuco, Galvarino, Chol-Chol, Cuncó, Gorbea y Curacautín, mientras que el básquetbol sub 11 damas y varones disputará su primera fecha de liga en Temuco.

Tras superar las etapas comunales, provinciales y regionales, los mejores deportistas escolares del país disputarán la Gran Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares, que se desarrollará entre el 22 de septiembre y el 4 de octubre en la Región de Valparaíso.

Senapred emitió alerta temprana preventiva por fuertes vientos en La Araucanía

El evento meteorológico afectaría durante la tarde y noche del miércoles 20 de mayo a sectores de precordillera y cordillera, donde se esperan ráfagas de hasta 80 kilómetros por hora.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) de La Araucanía declaró una alerta temprana preventiva debido al pronóstico de fuertes vientos que afectarían a distintas comunas de la región durante la tarde y noche de este miércoles 20 de mayo.

Según informó el director regional de Senapred Araucanía, Ian Gorayeb, el evento meteorológico con-

templará ráfagas que podrían alcanzar hasta 70 kilómetros por hora en sectores precordilleranos y hasta 80 kilómetros por hora en zonas cordilleranas.

Ante este escenario, hizo un llamado a la población a mantenerse informada a través de canales oficiales y adoptar medidas preventivas para evitar situaciones de riesgo.

Entre las principales recomendaciones entregadas por Senapred se encuentra asegurar techumbres, puertas, ventanas y otros elementos susceptibles de desprenderse debido a la



intensidad del viento.

Asimismo, se solicitó a la comunidad dar aviso inmediato a Bomberos, Conaf o a

los municipios respectivos frente a cualquier situación de emergencia que pudiera registrarse, especialmente

ante el riesgo de incendios forestales u otros eventos asociados a las condiciones meteorológicas.

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa **RIT C-95-2025**, demanda de alimentos mayores, caratulado **ALVARADO/ALVARADO**. Doña **NATALIA LUISA ALVARADO SANZANA**, RUT: 21.740.976-4, demanda de aumento de alimentos contra don **MARCO ANTONIO ALVARADO JARAMILLO**, RUT: **8.700.287-K**. En Purén a 25/09/2025. A folio 1, **ingresa demanda**: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE AUMENTO DE ALIMENTOS; PRIMER OTROSÍ: AUMENTO DE ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEXTO OTROSÍ PRIVILEGIO DE POBREZA; SÉPTIMO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN; OCTAVO OTROSÍ: INCORPORACIÓN AL SISTEMA SITFA; NOVENO OTROSÍ ACOMPAÑA NÚMERO TELEFÓNICO. **Proveído**: a folio 14, en Purén a 02/10/2025, constando certificado de autorización de poder a folio 15, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de AUMENTO DE ALIMENTOS. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: traslado. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: siendo necesario contar con un domicilio para notificación ha lugar a las diligencias solicitadas a fin de que informen el domicilio del demandado, AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, POR INTERCONEXIÓN, SERVICIO ELECTORAL DE CHILE, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIÓN (PDI), FONASA; UNA VEZ CONTANDO CON DOMICILIO, Notifíquese a la parte demandada. AL CUARTO OTROSÍ: En virtud del principio de economía procesal y de celeridad de los procedimientos en materia de familia, ha lugar a las diligencias solicitadas respecto del demandado don MARCO ANTONIO ALVARADO JARAMILLO, cédula de identidad nacional N° 8.700.287-K, 1.- PREVIRE, para que informe las cotizaciones históricas y remuneraciones del demandado, 2.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, a fin de informar dominio de vehículos motorizados por parte del demandado, a PREVIRE, a fin de que informe las últimas 12 cotizaciones previsionales y datos del empleador del demandado, a 3.- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, acerca de iniciación de actividades y rentas del demandado, 4.- COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, a fin de informar si el demandado mantiene operaciones vigentes en instituciones financieras. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder. AL SEXTO Y NOVENO OTROSÍ: téngase presente, AL SÉPTIMO OTROSÍ: Como se pide, notifíquese a la parte demandante, a su petición, vía correo electrónico, AL OCTAVO OTROSÍ: Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA. **Proveyó y firmó, CLAUDIO CAMPOS CARRASCO, Juez subrogante del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén**, mediante firma electrónica avanzada. A folio 46 de fecha 17 de diciembre del año 2025 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de notificación, a folio 47, de fecha 18 de diciembre de 2025 l fue reprogramada para el día 11 de marzo del año 2026 a las 09:00 hrs. A fecha 21/01/2026, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 52, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos la cual fue proveída con fecha 22 de enero a folio 53. En Purén, el 11/03/2026 TRIBUNAL RESUELVE SUSPENDE AUDIENCIA PREPARATORIA Conforme lo obrado, y de conformidad al artículo 11, de la ley 19.968, se suspende la presente audiencia y se fija nueva fecha PREPARATORIA, conforme a la disposición de agenda del tribunal para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Notifíquese a la parte demandada por avisos. **Proveyó y resolvió don JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR, Juez titular del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada**. A folio 69 de fecha 30 de abril de 2026 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de notificación, a folio 70, de fecha 04 de mayo de 2026, fue reprogramada fijando nuevo día y hora para el **8 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS**. Notifíquese a la parte demandada por avisos. **Proveyó y firmó don ELÍAS GABRIEL AGÜERO MATAMALA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada**.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

16, 19 y 20/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-60-2026 MAUREEN ROCÍO VERGARA PROVOSTE demanda **ALIMENTOS** por hijo **MATEO SIMÓN ORTIZ VERGARA** contra **MARCELO OCTAVIO ORTIZ MONSALVE RUN** N°11966412-8, suma de 4,309 UTM. Tribunal Resuelve: **PRINCIPAL**: Traslado. Cita audiencia preparatoria. Se apercibe comparecer con abogado habilitado o de la Corporación de Asistencia Judicial, audiencia se realizará con las partes que asistan y afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Juez podrá aceptar comparecencia personal. Demandado deberá contestar demanda y reconvenir por escrito con 5 días anticipación audiencia. Alimentos provisorios 2,20 UTM depositar cuenta BancoEstado 61562339832 pagar primeros cinco días del mes. Al primer otrosí: Estese a lo que se resuelve más abajo. Al segundo otrosí: Por acompañados, sin perjuicio de ofrecerlos en su oportunidad. Al tercer otrosí: Como se pide, se autoriza la forma de notificación solicitada. Al cuarto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder y privilegio de pobreza. Resolución 18/03/2026 reprograma audiencia para el 26 de mayo de 2026 a las 09:30 horas, Sala N°1, Colipí N°148 Angol y ordena notificación del demandado por avisos conforme lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C. Luis Fernández Pérez. Ministro de Fe (S).

Luis Patricio Fernández Pérez
Enc. Causas y Sala PJUD

14, 16 y 19/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-88-2026 CARMEN GLORIA ESPINOZA DURÁN demanda **AUMENTO DE ALIMENTOS** para sus hijos **ANTONIA ALEJANDRA ECHEVERRÍA ESPINOZA** y **JUAN LUIS ECHEVERRÍA ESPINOZA** en contra de **JUAN ABEL ECHEVERRÍA OLAVE** RUT: 11418169-2 suma de 8.63 UTM mensuales. Tribunal Resuelve: **Principal**: Traslado. Cita audiencia preparatoria. Se apercibe comparecer con abogado habilitado o de la Corporación de Asistencia Judicial, audiencia se realizará con las partes que asistan y afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Juez podrá aceptar comparecencia personal. Demandado deberá contestar demanda y reconvenir por escrito con 5 días anticipación audiencia. Al primer otrosí: Traslado al demandado, dejándose la discusión para resolver en la audiencia que se fija. Al segundo otrosí: Estese a lo que se resolverá. Al tercer otrosí: Por acompañados, sin perjuicio de ofrecerlos en su oportunidad. Al cuarto otrosí: Téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Al quinto otrosí: Como se pide, se autoriza la forma de notificación solicitada. Al sexto otrosí: Téngase presente. Resolución 19/03/2026 reprograma audiencia para el 25 de mayo de 2026 a las 09:30 horas, sala 1, Colipí N°148, Angol, y ordena notificación del demandado por avisos conforme lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C. Luis Fernández Pérez. Ministro de Fe (S).

Luis Patricio Fernández Pérez
Enc. Causas y Sala PJUD

14, 16 y 19/05/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Traiguén, en causa **RIT V 16-2026** se cita a audiencia de parientes de doña **ROSA SANDRA LIZAMA HUINCA C.I. N° 15.682.281-7** para el viernes 05 de junio de 2026, a las 11:30 horas, a realizar en dependencias de este juzgado ubicado en calle Basilio Urrutia N° 880 de Traiguén y a la que se deberá comparecer personalmente.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

19, 20 y 21/05/2026

Se Ofrece**Conocimientos en:**

- Apoyo a Empresas en Gestión de Licitaciones y Trabajo Administrativo
- Creación y Apoyo de Gráficos con Inteligencia Artificial
- Edición y Creación de Videos

Contactar a:

Guillermo Salazar +56 9 28130153

guillermo.salazarc2@gmail.com

PUBLICA AQUÍ**Tus Avisos Judiciales****45 2 841543**

diariolasnoticias@gmail.com



**HOJALATERIA
CARRERA**



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan

☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan

☎ 9 58063078

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

**OTOÑO
INVIERNO**

**TODA LA
MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y
NIÑOS CON GRAN VARIEDAD
PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN
VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS
- VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES
CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.**



CALAMA 1175

(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)

**Vulcanización
Móvil Victoria**



☎ **9 92606224**

**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

📍 11 de septiembre 310



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO



YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones

sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



Radio RAYÉN DEL SUR
Una voz en la Araucanía

DIRECTORIO PROFESIONAL

SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 | Calama Nº 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria | 452 846148

Victoria Parcelas
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com | +56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com | +569 82643994 | Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria | 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ Avisos Judiciales **45 2 841543**



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL